

Abril 28 de 1995

Señores Socios
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PROCESADORA AGROPECUARIA Y AVICOLA DEL
PACIFICO S.A. "PROPACIFICO"
Ciudad.

Señores Socios:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley y en la Resolución No. 92-1-4-3-00-14 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practicada a la documentación contable y Estados Financieros de la Empresa PROCESADORA AGROPECUARIA Y AVICOLA DEL PACIFICO S.A. "PROPACIFICO", correspondiente al Ejercicio 1994.

La Empresa tiene como actividad principal el Proceso de Faenamiento de Pollo. Esta actividad no fue realizada en 1994 por cuanto se está construyendo la nueva Planta Faenadora en sus propios terrenos ubicados en el km 30.

Durante el año 1994 se siguió con las operaciones comerciales de Compra y Venta de Pollo: en sus presentaciones de Pollo Faenado y Pollo Vivo; cuyas ventas se fueron incrementando mes a mes llegando a vender en el mes de Diciembre más de 100,000 unidades.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías, así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con los preceptos determinados en la Ley y el Reglamento que rigen sobre esa materia.

De la revisión de los registros y toda la documentación y correspondencia contable se determina, que estos han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las mismas.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los señores socios

Atentamente,

Julia Cordero

COMISARIO

R. 22384

